



**SOLICITUD DE LICENCIA PARA DIVISIÓN HORIZONTAL, COMPLEJO INMOBILIARIO O  
DECLARACIÓN DE SU INNECESARIEDAD**

**1.- DATOS DEL SOLICITANTE**

**SOLICITANTE:** \_\_\_\_\_ **N.I.F.:** \_\_\_\_\_

**En su caso, actuando en representación de:** \_\_\_\_\_

**Dirección a efectos de notificación:** \_\_\_\_\_

**Población:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_ **Email:** \_\_\_\_\_

**2.- SOLICITA (marcar lo que proceda)**

Que, previo los trámites correspondientes, le sea concedida autorización para la constitución de división horizontal.

Que, previos los trámites correspondientes, le sea concedida autorización para la modificación de división horizontal.

Que, previos los trámites correspondientes, le sea expedida declaración de innecesariedad de autorización municipal para la constitución o modificación de división horizontal, por concurrir alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando el número o características de los elementos privativos resultantes del complejo inmobiliario sean los que resulten de la licencia de obras que autorice la construcción de las edificaciones que integren aquel.
- b) Cuando la modificación del complejo no provoque un incremento del número de sus elementos privativos.

A los efectos previstos en este número se considera complejo inmobiliario todo régimen de organización unitaria de la propiedad inmobiliaria en el que se distingan elementos privativos, sujetos a una titularidad exclusiva y elementos comunes, cuya titularidad corresponda, con carácter instrumental y por cuotas porcentuales, a quienes en cada momento sean titulares de os elementos privativos.

Lo que solicito en relación con el inmueble sito en (dirección del inmueble):

\_\_\_\_\_

Referencia catastral \_\_\_\_\_

**Y a tal efecto, adjunta la DOCUMENTACIÓN señalada al dorso, en el punto 3.**

En Alburquerque, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Firma:**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE**



### **3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DIVISIÓN HORIZONTAL O DECLARACIÓN DE SU INNECESARIEDAD.**

- 1.- Autoliquidación de la tasa.
- 2.- Fotocopia del DNI/NIF.
- 3.- Acreditación de la representación, en su caso.
- 4.- Memoria o Borrador de la escritura correspondiente, descriptiva de la división horizontal objeto de autorización municipal o declaración de su innecesariedad.
- 5.- Nota simple registral actualizada.
- 6.- Fotocopia de la escritura de propiedad preexistente.
- 7.- Planos: catastral, de emplazamiento, planta, alzado (o fotografías) y sección, donde se refleje el estado actual y el propuesto (firmado por técnico competente y acompañado de declaración responsable para la presentación de documentación técnica no sujeta a visado obligatorio).
- 8.- Certificado de cumplimiento de la normativa vigente al respecto del inmueble a dividir, indicándose los elementos privativos y los elementos comunes y sus medidas, así como la atribución de cuotas correspondientes a aquéllos sobre éstos, con señalamiento expreso de que tras la división, cada una de las fincas registrales resultantes reúne las características exigidas por la legislación aplicable y la ordenación territorial y urbanística **y se ajusta a las licencias concedidas** (firmado por técnico competente y acompañado de declaración responsable para la presentación de documentación técnica no sujeta a visado obligatorio).  
En caso de obras antiguas, el certificado técnico habrá de justificar su antigüedad y en su caso, su situación de fuera de ordenación.
- 9.- **En caso de que se precise realización de obras** que materialicen físicamente la división horizontal objeto de la autorización solicitada, **deberán obtener previamente la licencia de obras o comunicación previa** según el caso y aportar fotocopia de la resolución de otorgamiento o indicar en el certificado técnico, el número de expediente o la fecha de presentación de la solicitud correspondiente.